

 C&M Servientros SAC Profesionales que generan confianza	POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD	CÓDIGO	C&M.PO.05
		VERSIÓN	03
		FECHA	19/06/2026

En C&M SERVICENTROS SAC, reconocemos que la confidencialidad es un pilar fundamental para proteger la información que sustenta nuestras operaciones y relaciones con clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas. Por ello, esta política establece principios y responsabilidades claras que aplican a toda persona que tenga acceso a información de la organización, sin excepción.

OBJETIVO

Garantizar la protección, uso adecuado y resguardo de la información confidencial, en cualquier formato (oral, escrito, digital o físico), preservando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de esta.

ALCANCE

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores, directivos, consultores, proveedores, visitantes y terceros que, por motivo de su actividad o relación con la organización, tengan acceso o conocimiento de información confidencial.

C&M SERVICENTROS SAC establece que:

- Toda persona que acceda a información confidencial es responsable de protegerla y evitar su divulgación sin autorización.
- La información deberá ser utilizada exclusivamente para fines legítimos, relacionados con las actividades laborales o contractuales.
- La confidencialidad deberá mantenerse durante la vigencia de la relación laboral, contractual o comercial, y subsistirá aun después de la finalización de dicha relación.
- Está prohibido divulgar información de la empresa a través de canales no autorizados (como cuentas personales de correo, mensajería o dispositivos externos no autorizados).
- Se deberá comunicar de inmediato cualquier intento de acceso no autorizado, uso indebido o difusión inapropiada de información confidencial, imágenes o marcas.
- El acceso a la información se realizará únicamente mediante canales, plataformas y medios oficiales autorizados por la organización. El Gerente General Adjunto es el encargado de velar por la difusión, cumplimiento y supervisión de la presente política.

Lima, 19 de junio de 2026.

José Antonio Tovar Ferreyra
Gerente General